Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Esos y otros deberán remitirse antes de 9. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Lunes 10 de Febrero de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,269

Notas de Fénix

No es por alabarnos, pero la verdad es que das lástima nuestras manifestaciones carnavalescas.

¡Qué mamarrachos!...

Pero sírvanos de consuelo lo que ocurre en Buenos Aires, á juzgar por los siguientes títulos de comparsas, que alcanzan y sobran para dar la medida de la vulgaridad y de tontería:

—Los Caimanes de Bacerengo—El Oso Carlitoso y la familia del tango Vicente—La tradición de Muñofino—El vasco Urlbelarremendiaundiotxeakoetxebarracoitzcoabal—Gallego Gumersindo é Indio—El gallego rudo y su muchacho—Clowns Farristas Unidos Nuevos Pompeyanos—Los Estrelleros Unidos—Clowns Liberales—Basalucos Pascanilla—Exploradores polares—El don Varela Nuevos Pompeyanos—Los afligidos—Los reus del dia—Los domadores—Los matreros—Los farristas enamorados—Carrito arrastrado por una cabrilla—Parias de la Pampa—Los descendientes de Santos Lugares—Los matreros de la Cruz—Indios del Namuncurá (á caballo) etc. etc.

Indudablemente el Carnaval no es ya lo que era; pero en una decadencia tal que da grima; y hasta repulsion las llamadas comparsas, que en los trajes se proponen hacer una crítica, ni representan costumbres,—monton informe y tonto del capricho individual, deslizado de la más remota idea de buen gusto.

Hace dos ó tres dias que dimos noticia de un acontecimiento social, que se efectuaría en este carnaval en los renombrados salones de la familia Uribe.

Vaya esta ampliacion, sin duda alguna tan interesante como oportuna:

«... La historia bailada es, á no dudarlo, mucho más amena que la historia hablada ó escrita. El baile es, por otra parte, un arte grandemente significativo. Dime cómo bailas y te diré quién eres. Las danzas primitivas son simulacros guerreros; las de los pueblos decadentes, son afeminadas y lascivas; la Jota aragonesa, explica la sana energía del pueblo aragonés; la Carmañola, los furores revolucionarios; el Cancan, la derrota de Francia.

En el primer cuadro se representarán las danzas gaditanas, que tan célebres se hicieron en la Roma Imperial.

Véase cómo Blasco Ibáñez describe en *Sónnica la Cortesana* el baile de las danzarinas de Gades:

«Lanzáronse de un salto al centro del triclinio bailando apresuradamente, como poseidas de fiebre. Cada movimiento era un latigazo que excitaba los deseos, y sus pies desnudos saltaban en el mármol con la agilidad de las palomas, pareciendo no llevar sobre el mosaico, ó se elevaban con gentil vuelo, levantando las nubes de gasa de sus trajes... Acompañábanse en la danza con el incesante chasquido de sus dedos.»

El segundo será el que se bailaba en el palacio de Zahara, allá por los tiempos en que Almanzor regía los destinos del califato... Tiene la palabra el duque de Rivas:

«Acabado el banquete, se cubrieron
los cestos frescos del inmenso alcázar,
y del jardin las veras, y del bosque
los árboles, de ardientes luminarias.
Y en tropel ordenado, comenzaron
los bailes y tropeles de danzas,
con dulces cantos y nombres confundidos,
todo era regocijo y alegría...
. . . .
Pronto al son de los suaves instrumentos
las tiernas brasas con modestia enlazan,
y al compás de los crótalos sonoros,
airosos mueven la lijera planta...»

A esta reproduccion de una zambra árabe seguirá una fiesta, copia de las que celebraban las damas provenzales en las famosas Cortes de Amor, en las cuales se observaba tan pintoresco como interesante ceremonial.

El cuarto baile será el famosísimo de la Zarabanda, de la misma familia que las picarescas y la Chacona, la Perra Mora, la Gambetas, el Pollo, la Japona, el Rastrojo, la Gerona, el Guineo, la Pepironda, el Pulvillo y todos los demás que se bailaban en el siglo XVIII, y que el erudito y fecundo escritor describe y estudia Rodriguez Marin en su interesantísimo libro *El Loaysa de El celoso extremeño*.

Por lo que el erudito autor escribe, la Zarabanda viene, según el lexicógrafo Covarrubias, del verbo çarandar, que es tanto como cernir, andar á la redonda, todo lo cual tiene cabida en la Zarabanda, en que se mueve el cuerpo á una parte y á otra, y va rodeando los ojos de los circunstantes, ponen en movimiento todo el cuerpo, como si el que baila bailara para imitar sus movimientos y salir á bailar, como se finge en el entremés de *El alcalde de Navalcarnero*.

En este baile se tañía, danzaba y cantaba juntamente, y las coplas eran por el estilo de la siguiente:

«La Zarabanda está presa
de amores de un licenciado,
y el bellaco enamorado
de gana de la alcanza á besar;
mas la muchacha traviesa
le da cantonada de Holanda.
¡Andalo Zarabanda,
que el amor te lo manda, manda!»

Muy curioso ha de ser tambien el quinto cuadro, baile de los seises de Sevilla, muy vistoso el cuadro siguiente, de cuya direccion se ha encargado Ricardo de Madrazo. En este se bailarán el *minué*, *gavota* y el *rigodon*, cuadro se bailará el minué, otro pasado, noble y ceremonioso de los bailes.

Esta danza llegó á tener importancia tan grande en Francia durante el siglo XVIII, que á en toda la nobleza habia maestros de baile; llamado Marcelo no le entenderia en sus enseñanzas las mujeres más graves. Es el «minué» de la corte, y la de otros muchos bailes nobles. Señora, esa reverencia parece de una criatura—Haced de nuevo ese paso una vez como verdadera señora.

Por último, el cuadro XI, se desarrollará un baile de sabor puramente nacional, dedicado á las bellas por los vestidos típicos, recordado los bailes del siglo XIX, se bailará el *bolero* y el *jaleo*, con sus graciosos movimientos y graciosas actitudes parece condensada toda la sal de Andalucía.

***

De *Nórtico*, tomo de poesías por Emilio Bobadilla (Fray Candil) recientemente publicado en España:

EL TEMPLO ABANDONADO

Mi alma está vacío,
mi templo está desierto,
y todo en él exhala
un olor de olvido de lo muerto.
Ya no hay sol que penetra
en su secreto obscuro,
salvo las sabandijas
que suben y descienden por el muro.
En soñolienta ronda,
espectros mudos, graves,
recuerdos de recuerdos,
se encogen y se alargan por las naves.
La araña del fastidio
tendió por las paredes
que la humedad socava
el polvoriento encaje de sus redes
El ara está caída,
sin voz el campanario,
y ya ni las cigüeñas
anidan en su hueco solitario.
Por la quebrada puerta,
de tarde en tarde el viento
se cuela, y se dilata
en prolongado y lúgubre lamento.
¡Oh, pobre templo mío!
Abierto ayer á todo,
y hoy sordo y taciturno,
cerrado para siempre á piedra y lodo.

Todos conocen la importancia que tiene para ciertas regiones del Imperio Aleman la industria de los juguetes; pero algunos guarismos darán sin duda una idea más acabada de la verdadera importancia de esta industria.

Durante el año de 1900, la exportacion ha alcanzado á una suma total de 53.400.000 marcos, en tanto que en el año anterior había llegado tan sólo á 43.000.000 y á 38.800.000 en 1898.

Los grandes compradores de este artículo son: la Gran Bretaña por una parte y por la otra los Estados Unidos, á pesar de los derechos aduaneros que existen con gravados en este último país, y de la campaña que se ha hecho contra los juguetes alemanes, bajo el pretexto de que estaban teñidos con colores venenosos.

El Reino Unido ha recibido, en 1900, no menos de 11.000 toneladas de juguetes, lo que representa un valor de 20.000.000 de marcos, y los Estados Unidos han introducido 3.612 toneladas con un valor de 16.000.000 de marcos; esta última cifra acusa un aumento de mas de una tercera parte desde 1899.

En Francia misma, se encuentran los bazares llenos de este producto de la industria del pueblo vecino, y la importacion alcanzó en 1900 á 1.454 toneladas, valor de 3.400.000 marcos. También es digno de notarse este aumento, si se tiene en cuenta que en 1895 esta importacion alcanzó tan solo á unas 800 toneladas.

Fénix.

IDEA QUE MARCHA

No han sido estériles los trabajos del 2.º Congreso Científico Latino Americano, celebrado en Montevideo en Marzo del año pasado.

Las ideas allí lanzadas tras de nuevo el eco despues de haber ellas repercutido en lejanas regiones, que las recibieron con aplauso.

Se llega el turno á las nuestras y por lo que ello importa á nuestro país, queremos llamar la atencion sobre lo ocurrido últimamente en México, al terminar el Congreso Pan Americano.

Antes los diarios de Colombia reprodujeron con elogio el extracto del trabajo que hicimos el honor de presentar en el Congreso Latino en Montevideo, referente á la navegacion por el Centro de la América del Sud desde el Plata al Orinoco, efectuando la juncion de los tres arterias fluviales más grandiosas de nuestro continente: el Plata, el Amazonas y el Orinoco.

En Alemania el anuncio de nuestro trabajo y del buen que proponemos, despertó interés y las Legaciones de aquella nacion acreditadas en el Plata, nos dirigió en cartas pidiéndonos datos y detalles y casos de Lübeck igualmente nos honraron con sus comunicaciones.

Allí más aun que, se aseguraba de la idea y su empeoramiento que preocuparon prestaron especial atencion.

Es una cosa que entraña un anhelo eminentemente americano, necesitaba, como lo hemos dicho antes, que los Estados de nuestro Continente, penetrados del caracter é importancia de ella aunasen sus esfuerzos y resolviesen en un solo propósito conducente á su realizacion.

En el Congreso Latino Americano de Montevideo dijimos que la idea de la navegacion por el interior en la América del Sud, se podria tener nuestra conviccion de que aquél para ser una aspiracion puramente americano; el tiempo que aparente pero preocupar, siendo principalmente las grandes capitales en que brillante Congreso; él henaldos de estos congreso preguntar al principio, que los ilustres delegados por toda la América que hiciese con el mismo no podia hacer más.

«A ellos confiamos dijimos—la propaganda en favor de la obra americana que dejamos enunciada y á la que deben concurrir todas nuestras Estados por cuanto de acuerdo, *por que todos ellos tienen interés parcial y de conjunto en que se realice.*»

Ellos han respondido á nuestras esperanzas; ablerto el debate por el general don Rafael Reyes, presidente de Colombia, han adoptado la resolucion que al fin transcribiremos.

Antes como homenaje debido á esos sentimientos de americanismo, cumple que recordemos el principalísimo concurso que á la obra que tambien preconizamos prestó el delegado de Bolivia fué la primera de la ligado por grandes penurias y profundos dolores.

El que el explorador de la region que al Norte del Amazonas y al Oriente de las estribaciones de la Cordillera de los Andes, forma la gran cuenca de Colombia en que nacen los innumerables ríos tributarios del caudaloso Orinoco que corre á Venezuela para ir á derramar sus aguas en el Atlántico á los 8º al Norte de la línea del Ecuador—Allí en esos lugares murieron sus hermanos y valerosos compañeros.

El la explicado nuestro Congreso de México sus exploraciones y la consecuencia que envolvió el tiempo la preparacion de la obra.

Con íntimo pesar y ruda franqueza, declaramos que ningun otro delegado en aquel Congreso no haya hecho oír su voz á fin de reivindicar para nuestra patria el honor de haber sido ella la que en el Congreso Científico Latino Americano de Montevideo se ocupó de la idea; presentó su extension que á la que tambien figuran á tomar la atención de los congresistas, planeándole que reclaman de sus respectivos gobiernos se adhieran al pensamiento, y que fuera de quorum en el programa para su realizacion.

Y deploramos que no haya pedido siquiera que el Uruguay figurase—como por derecho le corresponde—en la Comision nombrada por el Convenio que transcribiremos luego, y en el que se encargó al gobierno de la República Argentina de gestionar del gobierno del Brasil la adhesion y el asentimiento necesario y el voto del Congreso de México.

Si bien es muy justo y arreglado que esos dos Estados estén en esa Comision, en primer término porque ellos son los principalmente interesados, puesto que en mayor extension cruzan por sus territorios ríos que deben utilizarse y por que en lo que era su destino del que el Uruguay figurase desde el primer momento en esas iniciativas y que un delegado Latino en el Congreso de México, siquiera lo que es su patria había corrido ya el suyo que se hizo concebir en el Congreso Científico Latino Americano, en donde tuvimos la grande satisfaccion de enunciar en nuestro trabajo, lo que la Exposicion que empieza á realizar por la decision adoptada últimamente en el Congreso en México.

En otra tenemos, sin embargo, a un delegado que firmó el Convenio, pero que no tuvo una palabra en esa tan trascendental, para reivindicar para este país el honor que en tal hecho le corresponde.

Parece que fuera de nuestro sino estar siempre en la primera fila de las iniciativas del progreso de nuestra América y quedar luego rezagados cuando se emprende la marcha, por la desidia ó la indiferencia de los hombres de hacernos conservar nuestro puesto!

El proyecto para el que desde largos años venimos preparando elementos de estudio, consiste en que propone en comunicacion á los afluentes del Sur del Amazonas con los del Rio Paraná que vierten sus aguas en el de la Plata á los 35 grados de *Latitud Sur*; y los del Norte de aquel rio gigante, con los del Orinoco, que á su vez derrama aguas en el Atlántico tambien, á los 8 grados de *Latitud Norte*.

Esto sencillamente así explicado, importa crear una arteria fluvial navegable al través de la América Meridional, de 4500 kilómetros de largo, la que por tener una direccion general de Norte á Sur, abarca todos los climas y corre por regiones feraces que, además de los tesoros mineralógicos que esconden, brindan todos los frutos de la tierra como el caucho, la vainilla y el cacao de los trópicos; como la viña, la caña de azúcar, el café, el tabaco y el olivo, como el trigo que en abundante cantidad y clase óptima, se cosecha en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Así la naturaleza en América ha marcado con esas montañas de variadas riquezas, el termómetro que indica la climatología de sus fecundos territorios.

En ese viaje, de etapa en etapa—cortando normalmente las Latitudes—podrían trocarse los productos de la una con los de la otra y hacer de ese cambio el comercio y las relaciones convenientes de pueblo á pueblo, sin perjuicio de las que se establecerían con el extranjero por la facilidad para la exportacion por las bocas del Plata, del Amazonas y del Orinoco en el Atlántico.

De allí lo magno y americano de la obra.

La América tiene interés en que tal pensamiento se realice, no en provecho solo de determinado Estado, sino en beneficio de todos los que la forman. No buscan únicamente la navegacion en la vía que desde tal Estado del centro vaya á la costa fluvial ú oceánica, sino que pugna porque se abra la gran arteria central que una el Océano por el Norte y por el Sur del continente y circule por el interior de la América Meridional, prestando sus servicios á la que pertenezca el mayor número posible de Estados diferentes, brindándoles las ventajas y las conveniencias de la vía fluvial, que no puede ofrecerle la vía férrea ú otra, mucho más dispendiosas.

Así los resultados del Proyecto, en cercano porvenir iluminan con vivos rayos de actividad, de riqueza y de progreso, á Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil central y occidental, Perú, Bolivia, la rica accesible Paraguay, Argentina y su aliado el Uruguay.

Los beneficios que reportarían la navegacion y el comercio por la consiguiente disminucion de fletes y abaratamiento de productos; los convenios internacionales que en elogio á parte mejor que entre los Estados de esta América, miembros de una sola familia y de la misma raza, podrían concertar las tarifas aduaneras en beneficio de todos, por que el exceso de produccion variadísima que deja el consumo podría realizarse en condiciones excepcionales á los mercados europeos para ser allí cambiado; las relaciones de todo órden que se estrecharían entre los pueblos que separa la distancia y la dificultad de las comunicaciones y los que les unen tan fuertes vínculos de orígen y de raza sin contar con la mayor seguridad y defensa mútua y colectiva; todos esos elementos en resultados con el beneficio de los que la sucedan también la convertirían en una de las más importantes que se pudiese en el que el Siglo XX podría realizar para transformar la América.

No por vanidad personal, por lo que pueda halagarnos el ver triunfar las ideas que hemos sostenido y propagado, por lo que sobre todo aproxima nuestro país á la gran idea de la navegacion, del primer modo de los que por la vía explicada y que nuestro estudio y por lo que con una vez satisfaccion los actuales en su tanto de lo que la gran reunion la resolucion adoptada en el Congreso de México y que la tomamos en telegrama recibido de la Agencia Havas y que El Siglo fué el único diario que la publicó el 30 de Enero último.

Dice así:

«México, 29—Despues del asunto del arbitraje tratado en el Congreso Pan Americano, ninguno se consideró de mas importancia para las naciones interesadas, que el proyecto de mejorar el sistema de comunicaciones fluviales en Sud-América.

Hoy los delegados de ambas naciones celebraron el siguiente convenio:

Considerando que de acuerdo con la memoria de exploraciones presentada á la conferencia internacional por el general Rafael Reyes, resulta practicable el pensamiento de comunicar entre sí las tres grandes hoyas hidrográficas de la América del Sur, estableciendo la navegacion desde el Rio Orinoco hasta el Rio de la Plata por el interior del continente, las naciones signatarias han convenido lo siguiente:

1.º Celebracion de una conferencia geográfica fluvial entre los países ribereños y que se reunirá en Rio Janeiro dentro de un año.

2.º El gobierno de la República Argentina queda encargado de gestionar del gobierno del Brasil la adhesion y asentimiento necesario.

3.º Se solicita á ambos gobiernos que gestionen las demás adhesiones de países ribereños.

4.º La conferencia mencionada funcionará con arreglo al siguiente programa cuando no sea modificado de acuerdo entre los gobiernos brasilero y venezolano:

A—Organizar comisiones geográficas de exploracion.

B Formular los reglamentos para las diversas comisiones.

C—Establecer los presupuestos de gastos de los trabajos

D—Fijar las cuotas proporcionales que correspondan cada una á los gobiernos interesados.

E—Organizar la oficina internacional destinada á concentrar los datos de las exploraciones y presentar á los gobiernos un proyecto general de comunicacion entre las hoyas hidrográficas.

F Estudiar todos los asuntos conexos al propósito anterior que se refieran á la rápida ejecucion de la obra y las medidas que los gobiernos interesados deben acordar particularmente ó en comun para promover el bienestar de esas regiones.—Firmado: *Fernando E. Guachalla*, delegado de Bolivia *Lorenzo Anadon*, delegado de la República Argentina—*Manuel Alvarez Calderon*, del Perú—*Cecilio Baez*, del Paraguay—*Rafael Reyes*, de Colombia, *Juan Cuestas*, del Uruguay—*L. Carbo*, del Ecuador.

Ahora solo nos corresponde tributar nuestro modesto aplauso al Congreso de México por su americana decision; y cerraremos este artículo con las mismas palabras con que terminamos nuestro trabajo ante el Congreso Científico Latino Americano en Montevideo, y refiriéndonos á los delegados que lo formaban:

«A ellos pedimos digan á sus respectivos Pueblos y Gobiernos, *que esa nueva via* que engrandecerá á nuestro Continente, será como la aorta del organismo americano; por ella circulará la sangre de nuestro cuerpo y ella marcará al unísono los latidos del corazon de la América Latina».

MELITON GONZALEZ.

DEL MAR Y DEL RIO

Pasajeros del Thames—El vapor nacional Fulton trajo ayer á tierra los pasajeros del paquete inglés Thames, que se encontraban en la Isla de Flores cumpliendo cuarentena.

De Génova—Trajo ayer 19 pasajeros el vapor italiano Perseo y 14 el vapor alemán La Plata.

La barca K. G. S. V.—El capitan del último de los paquetes referidos comunicó que el 30 del pasado Enero poco despues de medio dia encontró á los 2º 23' de latitud Norte y 28º 2' longitud Oeste la barca noruega K. G. S. V. que navegaba con rumbo al Norte, sin novedad abordo.

El Tabaré—Treinta pasajeros condujo el vapor nacional Tabaré para los puertos de Maldonado y La Paloma.

Vapores de los ríos—Salió anoche el vapor nacional Helios, para el Salto y escalas, con 117 pasajeros.

Cabotaje—Entró ayer la balandra nacional Inmortal Gerona, de Santa Lucía

Salieron: paylebot argentino Querida Pepita para Carmelo; lugre norte-americano Jáime Lippitt para Paysandú; y falucho del tráfico 765 para Nueva Palmira.

Vapores en viaje—Cordillère, salió el 7 de Burdeos para el Brasil y Rio de la Plata.

Atlantique, de Burdeos para el Plata, salió el 7 de Bahía.

Liguria, de Valparaíso para Liverpool, salió el 7 de San Vicente.

Cordouan, de Burdeos para esta, salió el 7 de Santos.

SPORT

Regular concurrencia presenció el resultado de las carreras de ayer en Maroñas, fué el siguiente:

Premio Dandy—Distancia 1200 metros—1.º Lutece, 2.º Nydia, 3.º Cotorra, N. P. Marques, Tempestad y Corsolita Sport $ 4.31, á placé, Lutece 3.11, Nydia 7.82.

Premio Arévalo Distancia 1350 metros—1.º Arévalo, 2.º Fram, 3.º Quesquido, N. P. Cachucha: Sport $ 3.51, á placé 2.51; Fram 2.50.

Premio Particular Distancia 1400 metros—1.º Vivarocho, 2.º Quo Vadis? Sport $ 3. Ganado por seis cuerpos Bell.

Premio Chato—Distancia—2000 metros—1.º Omolum, 2.º Olimar Chico, 3.º Arévalo y Portugal. N. P. Lybia y Victorioso. Sport $ 15.52; á placé 11.02; Olimar Chico 3.05.

Premio Retiro—Distancia 1600 metros—1.º Dandy y Zorro, 3.º Bastardo; N. P. Krupp, Alberfeldy, Heyna y Yarasca: Sport de Dandy $ 11.62 y $ 11, de Zorro 19.30 y 17.25.

Premio Kartoum Distancia 1600 metros—1.º Chato, 2.º Cumandá, 3.º Veneno: Sport $ 3.82

Primer dia de Carnaval

Iniciáronse ayer las fiestas carnavalescas, como todos los años, sin mayor animacion.

A las 12 del dia comenzaron á aparecer los mascaradas sueltas que se dirigian á los locales de las respectivas sociedades carnavalescas, cruzando calles, silenciosas unas, lleno el espíritu de alma bulliciosa otras, quiénes haciendo sonar pitos, cascabeles, campanillas, panderetas, triángulos, acordeones, guitarras; los trajes abigarrados, buscando la incorporacion de otros compañeros para recorrer luego las principales calles en correcta formacion, marcando el compás de las marchas alegres.

De las 12 en adelante la ciudad tomó su aspecto característico de carnaval. Cada barrio aportó á las avenidas principales—la Sarandí, 18 de Julio, 25 de Mayo, Uruguay, el concurso de sus comparsas y máscaras sueltas.

Los balcones se llenaron de familias y se lanzó inmediatamente el juego de serpentinas, que los dueños del dia se minaron sin tregua.

Durante las horas de la tarde circularon escasos carros de máscaras; por excepcion algun carruaje con gente disfrazada.

El corso

El movimiento de público en las calles destinadas á la circulacion del corso no fué muy activo en el dia. Por la noche se vieron muy concurridas las calles de Sarandí y 18 de Julio.

La quietud de las calles reservadas para comparsas sufrió chasco. Las comparsas ya no se sujetan á disciplina, por lo visto: marchan á cumplir un programa de visitas trazado de antemano y apenas si les queda tiempo para atravesar la ámplia calle 18 de Julio luciendo los estandartes, adornados con numerosas coronas.

El corso comenzó á animarse á las 9 de la noche. Los balcones se cuajaron de damas con toilettes elegantes, formando un conjunto de palpitantes y vistosas franjas á los edificios.

La circulacion de vehículos se hizo más interesante por momentos. En la Plaza Independencia, Plaza Constitucion y aceras que se encontraban iluminadas, numeroso público se estacionó para presenciar el desfile.

Este, al decir de los entendidos, revistió gran animacion relativamente á otros años, pues es bien sabido que el primer dia de carnaval se conceptúa relegado á la categoría de fiambre.

Abundaron las comparsas femeninas en carros, adornados con mas ó menos gusto.

Un número considerable de familias conocidas prestaron al corso interés, figurando en carruajes irreprochablemente adornados.

Dió la nota artística en el desfile una canasta de flores humanas, combinada con mucho ingenio y donde se admiraban unas niñas deliciosas, con trajes de colores ideales.

Llamaron la atencion un pequeño dog car blanco, tirado por un magnífico caballo blanco, con arreos blancos y vestidas de igual color las damas que conducía ese carruaje; el carro Iris, Sul generis, Crisantheme. Las Mariposas, Hijas de la luna, Hijas de Lucifer, Andaluzas, etc

Varios carruajes llevaban luces eléctricas.

En los carros *tripulados* por hombres nada había de particular.

Se notaba, como todos los años, el ingerto en el corso de carros de mudanza ó verdura, completamente sucios, con sujetos que guardaban armonía en su vestimenta y figuras. Estos detalles son muy chocantes y más visibles cuando preceden ó siguen á elegantes carruajes que conducen familias distinguidas.

Creemos que no deben permitirse esos vehículos inmundos con arreos imposibles dentro de la línea del corso en la que han de procurarse detalles agradables, vistosos, artísticos si es posible.

El juego de serpentinas fué muy escaso. No se produjeron incidentes durante el corso.

Servicio policial

El servicio policial fué esmerado y no experimentó tropiezos. Concurrian á prestarlo el escuadron de seguridad, parte de las policías de extramuros y la municipal de á pié.

Iluminacion

Estuvieron iluminadas la calle 18 de Julio con lamparillas eléctricas de colores, desde la plaza Independencia hasta Ortmar; Sarandí, Colon y 25 de Mayo á gas. Había intervalos de oscuridad como por ejemplo en Sarandí entre Cerro y Cámaras. La iluminacion en la plaza Independencia y plaza Libertad era vistosa. Además estaban iluminados la casa del presidente, edificios públicos, Palacio Municipal, Club Uruguay, Club Español, Cercle Français y otros centros.

Los bailes

Magnífico estuvo anoche el baile del Club Español. La concurrencia era inmensa. Las damas rivalizaban en lucimiento por el buen gusto y la originalidad de los trajes.

En varias sociedades recreativas y en numerosas casas de familia se dieron bailes que revistieron gran animacion.

Comparsas

Las de siempre, por no decir las de todos los años.

Puede que en el dia de hoy algunas de las numerosas anotadas en el Cabildo salgan de lo vulgar y mas ó menos conocido, porque las que desfilaron ayer por nuestras calles no han hecho gala de la mas simple nota de originalidad.

Una que otra bien trajeada, luciendo vestimenta nueva; por lo demas, las mismas canciones, la misma organizacion.

Las de negros, por las que sienten los chiquilines verdadero delirio, comenzaron desde temprano á marchar escoltadas por grupos de muchachos que seguían con interés el desarrollo de la serie de contorsiones y mojigatas de los *escoberos*.

Otras tomaban tan á lo serio su papel, que al avanzar por el centro de la calle no había forma de que cedieran el paso á los tranvías que las seguían pacientemente.

A los tablados y locales de recibos concurrieron muchas.

En los tablados del Cordon y Paso del Molino cantaron crecido número y á la quinta del señor Pereira, calle Rivera asistieron en tal cantidad que hubo momentos aguardaban el turno en la calle hasta cuatro sociedades carnavalescas.

Es de esperar que al corso de esta tarde asistan todas las comparsas inscriptas en la Jefatura.

En la Union

Despues de las 4 de la tarde comenzaron á animarse las fiestas en la villa de la Union, con la presencia de algunas comparsas de Montevideo que pasaron á cantar al tablado construido en la calle 18 de Julio.

Por la noche se hizo gran gasto de serpentinas y papelitos, congregando á las principales familias de la localidad el recibo de disfraz y particulare que se celebró en los salones del Centro Comercial.

CARTA DE ITALIA

Milán, Enero 14 de 1902.

El año que comienza parece destinado á producir modificaciones de trascendencia en la política internacional de Europa y principalmente de Italia.

El discurso de M. Barrére, embajador de Francia en Roma, en ocasion de los recibos de año nuevo; las declaraciones de Prinetti en el parlamento, á propósito de lo disturbios de la Tripolitania, y el programa político recién presentado al Reichstag por el gran canciller del imperio aleman, concuerdan en hacer prever la próxima disolucion de la triple alianza y una nueva orientacion de la política de las potencias centrales de Europa.

Italia, guiada por el buen sentido tradicional de sus gobernantes, ganará siempre en un acercamiento hacia Francia, librándose tal vez de compromisos que han retardado enormemente su progreso industrial y comercial á beneficio total de sus aliados.

Sin embargo, debe temerse que bajo esta especie de consentimiento recíproco sobre la oportunidad de disolver los vínculos que nos ligan desde hace muchos años á Alemania y al Austria, no se oculte el propósito secreto de parte de ellas de tener las manos libres en algo que nos resulte perjudicial.

No sería esta la primera vez que Italia habría sido víctima de su excesiva buena fe y debía haber aprendido á no confiar demasiado en las promesas de Francia y de Inglaterra, por una parte, y de sus aliados por la otra.

La cuestion de la ocupacion de Trípoli de Berbería es muy antigua y siempre se ha discutido con prescindencia absoluta de la opinion del principal interesado, que es el imperio turco.

La proteccion que éste supo asegurarse de parte del emperador Guillermo tiene que modificar mucho el grado de consideracion que merece, y no sería improbable que el dia menos pensado fuera absorbido por los que hasta ahora fueron sus fieles aliados.

Esto sería causa tal vez de una conflagracion general; sin embargo, como todos (fuertes y débiles) tienen horror por la guerra, bastaría un momento de imprevision por nuestra parte, y una accion inmediata y enérgica por parte de otros, para que un hecho consumado fuera despues objeto de discusiones de algun congreso que concluiría por aceptarlo.

Por consiguiente, Italia tiene poco que esperar de una ocupacion que tal vez no valiese los sacrificios que importaría, á menos que ésta no se efectúe, lo que es muy difícil, con el unánime consentimiento de todas las grandes potencias.

Mientras tanto, este asunto impide que Italia se ocupe con la detencion debida de cuestiones tal vez mas interesantes para ella, como son todas las que se discuten en la América latina.

Despues de tantas discusiones y de tantas alternativas, nadie crée más aquí en la solucion definitiva y pacíficas de las divergencias chileno-argentinas, y la noticia de contratacion de nuevos armamentos y de la emision de nuevos empréstitos con este objeto, no son como para hacer llevar la tranquilidad á los espíritus.

Sin embargo, como hay una tregua sobre el particular y los peligros de una lucha sangrienta están por el momento lejanos, es tanto mas justificada esta especie de negligencia en lo que concierne á nuestros intereses allí, dependiendo únicamente de los gobernantes de esas repúblicas, y de los extranjeros en ellas establecidos, el saber granjearse las simpatías y la posibilidad de apoyos en Europa para los dias del peligro.

El telégrafo nos ha transmitido la noticia, hace algunos dias, del aumento de los derechos de aduana; me encontraba ese dia en Génova y tengo francamente que declarar que allí esta medida ha producido una impresion pésima, cuando no hay tal vez en el mundo un núcleo más importante y numeroso de amigos sinceros de la República Argentina como existe en esa ciudad

No me corresponde seguramente á mí el indicar cuáles son las medidas de carácter financiero que se habrían debido escoger para llenar los vacios producidos en el tesoro por los gastos extraordinarios; solo consigno la opinion de hombres muy conocedores de las cosas de ese país, quienes afirman que el aumento de los derechos de aduana, ademas de provocar represalias, alejan la simpatía de los extranjeros.

Un diario de Milan, *La Sera*, se hizo eco de esta opinion y publicó un suelto que es toda una requisitoria contra los argentinos.

Ahora otro diario de la misma ciudad, *Il Corriere della Sera*, ha comenzado la publicacion de las cartas de su corresponsal allí, el señor Luis Barzini, que no están destinadas por cierto á producir un buen efecto en Italia.

En mi última carta hablé detenidamente de la correspondencia publicada el dia de Navidad, en la que el señor Barzini, describía muy ligeramente y con mucha falta de tino la ciudad de Buenos Aires y la vida que allí se hace. No vale la pena de volver sobre eso

Ayer, despues de unos veinte dias de silencio, el señor Barzini vuelve á la carga con mayor conocimiento de causa, aunque se deje transportar demasiado por su imaginacion y por su facilidad de conmoverse respecto de las desgracias humanas

Describe el Hotel de Inmigrantes y critica muy duramente su desaseo. Todo lo que se refiere á las condiciones miserables de los emigrantes es puramente un desahogo literario, pues las mismas cosas se han repetido mil veces, y no es difícil despertar la conmocion de las señoras con descripciones de penas y de dolores.

Desgraciadamente las causas de estos dolores deben buscarse en los motivos que han inducido á esta gente á expatriarse, y hay tambien que meditar si lo que á nosotros nos parece el máximum de los sufrimientos, no sea desgraciadamente la condicion normal de existencia de millones de desamparados

Lo peor del caso es que *Il Corriere della Sera* precede la correspondencia con algunas consideraciones bastante vivaces contra la República Argentina, y hasta contra los que se *permiten* profesarle afeccion, prometiendo para mas tarde revelaciones sensacionales.

Hoy apareció en el mismo diario la tercera carta del señor Barzini, en la que se resume la historia dolorosa de la crisis económica argentina, y se repiten cosas que, aunque no sean nuevas, porque han sido publicadas mil veces en los mismos diarios argentinos, no dejan de producir una impresion bastante desagradable.

No me corresponde seguramente subir á la cátedra para abogar por la República Argentina y convertirme en su defensor; no quiero tampoco permitirme más que criticar el contenido de esas cartas y la forma algo agresiva y doctoral en que están concebidas.

Esto sí, creo poderlo hacer: deplorar que en momentos como este, cuando mas de un millon de italianos están debatiéndose en medio de esta crisis espantosa, un escritor italiano, joven y sincero y muy inteligente, y un diario importante, consideren un deber ineludible la publicacion de todo lo que hay de malo en un país que hasta ayer fué justamente considerado como el en que los inmigrantes italianos encuentran una suerte relativamente menos mala que en cualquier otro, y donde en todo caso estan considerados como colaboradores útiles y necesarios de la riqueza nacional.

Me parece que el momento no sea el más oportuno, y tampoco lo sea el modo de publicar estos secretos de polichinela; porque cuando uno se encarga de una tarea tan delicada y triste, lo que tendría que hacer previamente sería procurarse los medios de hacer comparaciones.

¿Qué será entonces cuando esos misioneros piadosos que *Il Corriere della Sera* esparce por el mundo, hayan visitado las *fazendas* del Brasil, las plantaciones de la Carolina, las Minas de Pensilvania y los cuarteles miserables de Rio de Janeiro, Nueva Orleans y Nueva York?

Como es imposible detener la emigracion de Italia, no veo la conveniencia de demostrarse tan decididos para perjudicar tambien á los que se encuentran bastante satisfechos de su suerte, que son muchos, muchísimos mas de los que el señor Barzini é *Il Corriere della Sera* pueden suponer. De los males que espera á los emigrantes fuera de su país, es preferible indudablemente que elijan lo menor.

AUSONIO FRANZONI.

DOS MATAORES

No es cuento lo que voy á escribir; es un *sucedido* como lo titulaba la persona que me refirió el hecho; persona seria, aunque mal avenida con la gramática y hombre de cuya veracidad casi me atrevo á responder.

La cosa me gustó, porque es una tragi-comedia verdaderamente española. De modo que paso á referirla al público con todos los pelos y señales, y valga por lo que valiere:

Hará próximamente veintiocho ó treinta años del suceso, y campaba entonces por su respeto en el campo de Córdoba, el famoso Pacheco, aquel Pacheco muerto de un tiro en las calles de la poblacion andaluza; un bandido de los que da el terreno, valiente, generoso, con sus puntas y ribetes de bravucon, terror de la comarca y usufructuario, por derecho de batería, de todos aquellos capitales significativos por un cortijo en la sierra ó una finca en los alrededores de la ciudad.

Treinta años hace de esto, y el mismo tiempo que llegó á Córdoba, por vez primera, uno de los matadores de toros que más aplausos, más fama y más dinero han conquistado en esta patria de los Redondos, Domínguez, «Lagartijos», «Frascuelos» y «Guerritas».

Reservo el nombre del matador porque no le he pedido autorizacion para estamparlo aquí; pero quien haya tenido y tenga aficion lo conocerá en cuanto le diga que es el hombre que más se ha *apretao* con los toros de veinticinco años á esta parte.

Llegó á Córdoba el espada y «Lagartijo» creyóse obligado á darle un comida; comida de toreros, con mucho vino, mucha alegría, su miaja de guitarra, un poco de cante y un cielo de mujeres hermosas, de esas mujeres que Mahoma puso al lado de Dios y llevan en las venas la sangre de los Abderramanes caldeada por el sol de oro de Andalucía.

Claro que la comida se convirtió en juerga, y que al mediar de la noche salieron de casa del último califa cordobés, el matador forastero y su cuadrilla, ma que medianamente borrachos.

Y borrachos llegaron todos frente á la puerta de un *colmao*, y entraron en él y pidieron unas cañas de vino.

Estaba allí, recostado á la parte de fuera del mostrador, un hombre del campo vestido con riqueza, bajo de estatura, ancho de hombros, duro de entrecejo, reservado de actitud y más que encogido de ademanes.

—Eche usted unos vasos *pa tóos* exclamó el matador.

Sirviólé el tabernero; pidió otros el espada, convidó al campesino, y éste dijo, encarándose con el amo del establecimiento cuando los otros iban á retirarse:—Convide *osté* á los señores.

—Oiga usté—respondió el espada:—donde hay *matador* de toros no paga nadie. Conque, vamos, muchachos. El que á mí me convida tiene que aceptar mi convite, respondió el campesino—¡Quí!—Le digo á *osté* que sí—Y yo á usté que no. ¡Que sí!—¡Que no!

Y como las cabezas estaban calientes y la sangre española es pronta y rapida para la lucha, adelantándose el espada, levantó la mano, y golpeó con ella la cara del paisano andaluz.

Hízose éste hacia atrás, puso mano en el bolsillo de la chaqueta, indicó un movimiento de avance, se detuvo luego, enarcó el entrecejo, miró al espada con serenos ojos, dijo: «Está bien», y se plantó en la calle.

—¿Qué ha hecho usté?—gritó el tabernero.—¿Sabe usté quién es el hombre á quien acaba de abofetear?—¿Quién?—¡Pacheco!

—*Tóo* el vino que llevaba en la cabeza se me bajó á los pies, aseguran que exclamó el valiente espada: ¡Pacheco!... ¡Cómo quien dice, la Extremauncion.

Y comprendiendo que se había metido en una mala faena, salió á la calle poco menos que custodiado por los hombres de su cuadrilla.

—El vendrá á buscarme dijo á sus picadores y banderilleros. Cuando venga, avisadme.

Y con la intranquilidad consiguiente á golpear á un *guapo* terror de Córdoba, y obligado por las necesidades de su oficio á ser *guapo* siempre, esperó el matador sentado en una silla, sin decidirse á meterse en la cama.

Apenas ha dado tres cabezadas sobre la silla, cuando entró uno de sus banderilleros, gritándole todo lo bajo que en voz baja se puede gritar: ¡Ah esta ese!

Y entró Pacheco. ¿*Osté* me conoce? preguntó el bandido al espada. No tenía ese gusto,—respondió éste.

Pues yo me llamo Pacheco, y vivo de matar hombres como *osté* vive de matar toros; si la gente sabe que *osté* me ha *dao* una *bofetá* sin que yo le mate, estoy *perdío*. Conque tengo que matarlo á *osté* y vengo á eso?

—Pero hombre...

—*Náa*, que no hay otra cosa que hacer; pero como yo tengo oído que *osté* es un *mataor* de toros *mu güeno* y he *entrao* en Córdoba jugándome la cabeza *pa* verlo á *osté* matar, mañana le veo yo, *mata osté* y *a luego* lo mato.

Pero...

¡No hay pero! Hasta la vista.

Salió Pacheco; esperó el matador la hora de la corrida; vistióse de mala gana, y deseoso de remediar su mal paso con aquel bandido, llegó á la plaza.

¿Está ahí ese tío? le preguntó á su banderillero de confianza.

Sí, en esa barrera de sol le contestó el banderillero

Y en efecto, en una barrera de sol, con un pañuelo de seda al cuello, estaba Pacheco.

—Córreme el toro *pa* él—dijo el matador cuando le llegó la hora de matar—voy á ver si por *mataor* de toros me evito la pelea con ese *mataor* de hombres

Y como él sabía, como no ha sabido hacerlo nadie despues de él, se ciñó con el toro, lo cuadró, levantó los ojos hacia Pacheco, y le dijo:

—¡Vaya por usté!—y se dejó caer con un volapié hasta la mano.

El toro rodó hecho polvo á sus plantas, mientras la plaza entera estallaba en aplausos.

—¡*Olé*! gritó Pacheco, y arrojó su pañuelo al torero

Fué éste á recojerlo, creyendo que había ganado la pelea y Pacheco le dijo con sorna.

Aluego iré por él.

Y fué; y dice que le dijo al espada:

—Es *osté* un gran torero; le perdono á *osté* la *bofetá*; á *osté*, que es un hombre *pa* las fieras, no lo *pué matá* quien, como yo, es una fiera *pa* los hombres.

JOAQUIN DICENTA.

SEVICIA

Raro es el dia que no leamos en la prensa sueltos ó telegramas informativos en estos ó parecidos títulos: «Madre desnaturalizada», «Madre cruel», «Fiera en libertad»... Aparte de algun que otro caso de locura declarada en que se llega al crímen, todo lo demás *se reduce* á malos tratos aplicados á los hijos, continuamente ó con grandes intermitencias. Esto último es lo más frecuente.

Comentando un suceso de éstos, no ha muchos dias, en casa de una familia respetable, ocurrióseme decir que nuestra legislacion, ampliamente latina, adolece aun de muchos resabios de los tiempos bárbaros. El concepto de «patria potestad», sin ser hoy tan duro como entre los romanos puede convertirse, amparado en la ley y en las costumbres, en algo monstruoso, que puede torcer, en perjuicio suyo, los mas generosos instintos de la infancia. ¿Qué amparo tiene la infancia en la sociedad, en la ley y en las costumbres?

—Ah, por Dios! me dijeron.—Cierto que por ley ley de naturaleza el padre tiene *todos los derechos*; pero el afecto el cariño sin límites hacia la prole, hace que se encamine al bien, al menos en la intencion, esa autoridad que en el creador de la familia reside Ademas, la educacion....

—Esa es la generalidad. No me negarán ustedes que la excepcion se manifiesta con deplorable frecuencia, ni me negarán tampoco que todos los casos excepcionales llegan por conducto de la presa á nuestro conocimiento Pues ahora les digo que, sin faltar ni afecto, ni educacion, ni los hondos movimientos de la maternidad humanamente sentida, puede la infancia ser martirizada, atropellada, escarnecida, hasta un punto que reclama el amparo de la sociedad. Es un caso de enfermedad muy poco estudiado. Debiera serlo por el interés que entraña...

Mi reducido auditorio cambió de postura, como diciendo: «Discurso tenemos» Mas yo, que no estoy nunca para perder tiempo quise darle la síntesis de mi teoría en el relato de un suceso que es el mismo que ahora mas brevemente reproduzco. Apliquen su consecuencia á la generalidad de los casos que diariamente van saliendo á luz, y vean si hay ó no hay un hueco sombrío y cavernoso en nuestras leyes y nuestras costumbres. Para algo hemos llegado á los tiempos del microscopio y de la razon que es otro microscopio—y no debe haber fibra, ni sentimiento, ni aberracion, que no se analicen.

Charlaba yo con el médico de un pueblo, cuyo nombre no importa, cuando le avisaron para que fuese en seguida á visitar á una señora que, si esto leyera cosa que no creo—le ruego me perdone mil veces; que si en mi ánimo está sacar al aire flaquezas de nuestra especie con buen fin, no es mi intencion, ahora ni nunca, amargar un solo minuto de la vida ajena.

—¿Quiere usted ver un caso curioso? Véngase conmigo—me dijo el médico, ilustradísimo jóven que lleva una titular como una cruz, al mismo tiempo redentora y angustiosa.

Fuimos á la mejor casa del pueblo: al entrar, vimos el azoramiento de los cuadros, el movimiento *ordenado* de la turba doméstica en presencia de algo grave y previsto...

¿A cuál le ha tocado? preguntó el médico.

—Al mayor, ¡Hoy, como nunca! ¡Más de una hora, más de una hora!...

Mientras mi amigo preguntaba, yo contemplaba la pila del patio, rodeada de plantas, brillando bajo la luz cenital que descendía del techo de cristales... No olvidaré aquella paz, aquel reposo en que el surtidor cantaba un himno de una sola nota y los peces rondaban asomando el hocico y haciendo temblar el agua.

Pasamos una galería abierta sobre el corral de labor, amplio, tranquilo; en una sala enorme había un monton de trigo; en otra, una trilladera descompuesta...y al final, en un cartucho que dormirían criadas ó gañanes, vimos, ¡un horror!, un niño de diez años, medio desnudo, acardenalado, con los ojos inyectados, la boca espumosa, el cuello en una tension terrible todo él temblando de ira, de espanto, de supremo horror y de impotencia....; que gemía ronco, agotado, limpiándose la baba con movimientos de una regularidad aterradora, como el ritmo inconsciente del organismo que estalla.

En el suelo pisoteado, vimos dos cosas tambien horribles; un palo roto y una mujer, una señora, convulsa, que daba saltos con todo su cuerpo.

A la cama con ella—ordenó el médico.—Abrigo, mucho abrigo: ladrillos calientes, vasos de tila y azahar..., lo de siempre.

Y mientras se llevaban aquél cuerpo á aquel alma, vibrantes como cables que van á romperse; el médico, que tiene no se cuántos hijos, y por ellos está donde está, abrazó al muchacho, lo columpió como una madre, y comenzó á decirle muchas cosas como éstas:

—¡Ven acá, pobrecito mío, infelicito mío, amiguito mío!... ¿Quién te quiere á tí? ¿Te acuerdas? Tu padre se murió... ¿Que te dijo? Hijo, respeta á tu madre. ¡Es buena!

—¡Es mala!—dijo el chiquillo.

—No. ¡Qué cosas dices! Todas las madres pegan, pero...

Papá no pegaba... ¡y se murió! Yo tambien quiero morirme.. irme con él!

Y comenzó á llorar con fuerza, con angustia, con un torrente de lágrimas que rompe todas las compuertas.

—¡Medicina santa!—murmuró el médico.

Vimos despues á la madre: se estremecía debajo de las mantas con una voluptuosidad morbosa: cerraba los ojos, hurtaba los oídos, para seguir viendo, sintiendo y escuchando algo estupendo que la hacía vivir en negra delicia, entre la convulsion desordenada de todos sus nervios.

Es una enferma. *Necesita* torturar la naturaleza infantil, exasperarla, espantarla con el gesto, con la voz y con el palo... Toda la angustia del niño se va reflejando en su propio organismo, hasta que caen juntos, atravesados, inundados por la misma corriente de dolor... Maltrata á sus hijos porque no puede maltratar á los ajenos Y, como acontece siempre en estos trastornos morbosos, ella tiene conciencia de su maldad, la combate, la resiste, la colera con cierto dejo de necesidad y de justicia, la apoya en un pretexto, en una falta pueril, y, cuando se resuelve, prepara la escena, la medita, ¡se recrea!, espera al niño como á una presa apetecida é inevitable, aleja á los criados y cae sobre la víctima asustada... ¡Ya allí no hay madre, no hay mujer siquiera; es el tigre, es la furia, ahitándose de un placer monstruoso y supremo!

Mañana se levantará con la obsesion de su obra: todo su afán será demostrar que una viuda necesita castigar á sus hijos para que sean dóciles y buenos no habrá halago ni caricia que no reciba ese pobre niño, y así, entre el espanto y el mimo, se va formando otra generacion de locos y de enfermos.

—¿Pero es cuente este horrorer?

—Mas de lo que usted se figura. La ley se detiene en nuestros umbrales. ¡Es tan sagrado el hogar!

Desde entonces leo con profunda pena esas constantes noticias de niños martirizados, por sus propias madres; mas no me espanto, como en presencia de un hecho rarísimo y singular. ¡Estoy en el secreto!

JOSÉ NOGALES.

FOLLETIN 10

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

—Pues bien, dijo con voz temblorosa Baradier, yo te suplico en nombre de todos y por ti mismo, que por ahora no digas á nadie lo que nos acabas de revelar. Es un asunto de vida ó muerte. Mientras las personas que han matado á Tremont no sean descubiertas y castigadas, no estarán seguros los que poseen ese secreto científico. Le han matado para robárselo; en nombre del cielo, oculta cuidadosamente que has recibido las confidencias de nuestro amigo...

—¡Cálmate! dijo el jóven sonriendo. Nadie lo sabe más que mi tio y tú y no tengo el menor deseo de decírselo á todo el mundo. Pero no renuncio á sacar partido de ello en un momento dado, aunque haya riesgos que correr.

—Nosotros tampoco. Pero continuemos nuestro exámen. Tremont era muy libre contigo y te hablaba de su vida íntima...

—¡Pobre hombre! Las mujeres eran su debilidad. Su corazon no había envejecido y su imaginacion era siempre inflamable Se entusiasmaba son una facilidad asombrosa y con frecuencia me veía obligado á regañarle dulcemente... De nosotros dos, él era el calavera...

—¡Pues tú, sin embargo!... dijo en tono gruñon Baradier.

—Sí, respondió riendo Marcelo, estoy lejos de ser un modelo de cordura...

—¿Y no te había contado nada en los últimos tiempos?

—No. Parecía preocupado y se confiaba menos que de costumbre. Acaso le habían recomendado una discrecion particular ó él se creía obligado á tenerla; ello es que ya no me decía frotándose las manos, después de almorzar: «Querido, una mujercita deliciosa!» Para él todas eran deliciosas. Tenía moditas, bailarinas, mujeres casadas, todas deliciosas. No os ocultaré que aquella manía de amor á los sesenta años me descorazonaba un poco y que no provocaba unas confidencias cuya senilidad me parecía indigna del noble carácter de nuestro amigo. Por eso, en los últimos tiempos, cuando le ví reservado no le impulsé á decirme nada.

—¡Lástima! Era el único momento en que hubiera sido útil que hablase.

—Siempre sucede así.

—¿Había hecho nuevas amistades masculinas?

—Me había hablado de un sabio extranjero con el que había entrado en relaciones y que él creía un hombre extraordinario... El general sospechaba que aquel hombre era nihilista y eso le contrariaba, pero tenía por él una gran admiracion.

—¿Era ruso?

—No lo sé... Se llamaba Hans...

—¡Hans! exclamó Baradier. Es el nombre del individuo del brazo cortado; el que está grabado en la sortija que llevaba el que ha provocado la explosion... Por aquí tenemos un dato precioso... De modo que el general conocía á ese Hans... Pero Hans es un nombre alemán...

—No es más que un nombre familiar en Alemania... Pero ya sabéis que hay muchos rusos de orígen aleman... Si ese Hans es el autor de la catástrofe, su objeto era obtener las fórmulas del explosivo inventado por el general... Pero entonces, ¿cómo conocía esos descubrimientos que su autor tenía ocultos?

Graff, que no había hablado y escuchaba como distraído las observaciones que cambiaban su cuñado y su sobrino, agitó la mano para pedir silencio y dijo lentamente, como si siguiera el hilo de una idea todavía fugitiva:

—Os extraviáis. Los móviles á que han obedecido los autores del crímen—porque seguramente son varios—son de un órden mucho más elevado que lo que suponéis. Buscais ladrones que tratan de aprovechar un descubrimiento fructuoso ó revolucionarios en busca de un medio poderoso de exterminio. Todo eso es vulgar. Tenemos que habérnolas con más grandes criminales. El cuidado que han puesto en despojar de sus llaves á Tremont en cuanto le mataron, prueba que los asesinos han querido despistar la opinion. Cuando se tiene una casa que saquear no se entretiene nadie en robar un reloj y un portamonedas. El aire misterioso de la gente que ha dado el golpe corresponde á conspiradores políticos y la presencia de una mujer acaba de corroborar esta opinion. Desde hace un siglo todas las empresas relacionadas con la política extranjera han sido dirigidas por mujeres. Según mi entender, lo que ha debido pasar es lo siguiente: un Estado, ó varios, de Europa han sabido los trabajos realizados por Tremont. Sus comunicaciones á la Academia bastan para haber dado la alarma. Se han buscado inmediatamente los medios de introducirse en su intimidad y de captarse su confianza. Han visto que nuestro amigo era fácil para las seducciones amorosas y le han enviado una mujer jóven, bonita y hábil que ha servido de intermediario entre el general y Hans, que no es ruso, sino alemán. La mujer es una espía al servicio de nuestros enemigos. El hombre ha fracasado en su intento de apoderarse por la astucia del secreto de Tremont y ha recurrido á la fuerza, para estar seguro de que el golpe ha sido dado más alto que el que suponéis. Veis en el asunto á Lichtenbach... ¿Podéis suponer que la desconocida y Hans juegan una partida tan peligrosa en beneficio de tal hombre? Le dais más importancia de la que tiene... Hay que buscar más alto ó, más bien, no buscar, porque no se encontrará nada.

—No niego, dijo Baradier, que lo que Graff supone tenga alguna apariencia de verosimilitud. Graff es hombre de imaginacion, no siempre acertado, pero en estas circunstancias sería aventurado decir que se engaña. Acaso hay algo de su hipótesis y algo de la mia en la realidad de las cosas. Lo que no es dudoso es que los autores de este golpe audaz son personas que no retroceden por nada. Seamos, pues, prudentes y aparentemos sospechar de ellas. Abstengámonos, en apariencia, de toda participacion en la obra de la justicia. Si la instruccion tiene éxito, lograremos nuestro objeto sin haber intervenido en el asunto. Si no le tiene, siempre nos quedará tiempo para obrar. Creo que unos criminales hábiles y con sangre fria son muy difíciles de descubrir. Solamente cuando empiezan á no estar en guardia es cuando hay alguna probabilidad de descubrir algún indicio de su culpabilidad. Esperemos, pues. Es la táctica más prudente y más hábil. Marcelo debe volverse á Ars...

—Despues que haya visto á Genoveva...

—Sin duda. Comerás con nosotros, pasarás la noche aquí y tomarás el tren por la mañana. Tu madre y tu tio se alegrarán de tenerte á su lado algunas horas.

—¿Y mi padre? preguntó sonriendo el joven.

—Tu padre tambien. Vamos á ver á tu madre. Tú, Graff, quédate en la oficina.

—Sí, hasta despues de la firma. En seguida iré á mi cuarto y volveré á comer.

El padre y el hijo se dirigieron por una escalera interior a sus habitaciones particulares y vieron con asombro en el recibimiento un lacayo que esperaba sentado en una banqueta

—Tu madre tiene visita, dijo Baradier. ¿Como será eso? No es hoy dia de recepcion.

Recorrieron un pasillo y entraron en el cuarto de la señora de Beradier, á la que hallaron sentada al lado de la ventana, con la labor en las manos, pero reflexionando en vez de trabajar.

—¡Como! ¿Estás aquí? dijo Baradier. Creí que tenias visita.

—La persona que hay en casa no ha venido á verme a mí.

—Tampoco es visita de Amelia. ¿Es entonces por la hija de Tremont?

—En efecto, es por ella, dijo la de Beradier con aire de molestia.

—¿Pero qué tienes? Algo extraordinario pasa, dijo el banquero. Explícate...

—Lo que sucede es, en efecto, muy extraordinario. La persona que está ahí es una compañera de Genoveva que ha venido expresamente del convento para consolarla, y que se ha presentado sola, seguida por un hombre de confianza, porque su padre no hubiera podido acompañarla...

La cara de Baradier se puso roja y sus cejas se fruncieron...

—Entonces es...

Su mujer no le dejó continuar. Se habian entendido con una mirada.

—Sí, amigo mio, es la hija de Lichtenbach.

—¿Cómo es la hija de Lichtenbach? preguntó Marcelo.

—Te confieso, hijo mio, que apenas la he mirado. Cuando me la anunciaron me aturdí un poco. Amelia y Genoveva estaban conmigo y las dejé en el salon en cuanto entró esa jóven. Me ha parecido que es bastante alta y bonita de cara, pero sobre todo me ha chocado su voz, que es clara, dulce y agradable.

—No es, entonces, la de su padre, dijo Baradier.

—¿Cuánto tiempo hace que está aquí?

—Media hora, lo menos.

—¿Y mi hermana se encuentra entre Genoveva y la niña de Lichtenbach?

—No podia hacer otra cosa. El retirarse hubiera sido una manifestacion de hostilidad enteramente fuera de lugar. Los odios de los padres no forman parte forzosa de la herencia de los hijos.

—Mamá! lo que dices es contrario á todas las tradiciones poéticas. Ahí tienes á Romeo y Julieta... Sin los odios hereditarios ¿qué sería de la literatura? Esos odios forman parte del bagaje romántico... No lo disminuyamos, que bastante se pierde él todos los dias.

Baradier que, sin escuchar á Marcelo, seguía siempre su pensamiento, murmuró:

—¿Qué viene á hacer aquí? ¿Por qué la ha dejado venir su padre?

—¿Quieres que vaya á preguntárselo? dijo alegremente Marcelo.

Servicio telegráfico

De la Argentina

Chile

Guerra en Sud-Africa

Austria-Hungria

Venezuela

Alemania

Inglaterra

Francia

España

Italia

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, 9—Las noticias del dia se reconcentran en el carnaval, el cual en general estuvo hoy bastante deslucido.

Espérase que mañana tenga más animacion.

Cataluña

Crónica policial

La lluvia de ayer

Datos diversos

Correos

ORDENANZA

SOBRE FABRICACION Y VENTA DE SORBETES Y CONDICIONES DE LOS RECIPIENTES DESTINADOS A CONTENERLOS.

La Direccion de Salubridad, debidamente asesorada, y con autorizacion de la H. Junta E. Administrativa, dispone:

Artículo 1.º Además de los colorantes cuyo empleo autoriza la Ordenanza de 1.º de Junio 1869, se permite para colorar los sorbetes, el uso de las siguientes substancias:

Eosina (tetrabromo-fluoresceina).

Eritrosina (derivados metilados y etilados de la eosina)

Rosa Bengala, floscina (derivados y bromados de la fluoresceina clorada).

Rojos de Burdeos, punzó (resultante de la accion de los derivados sulfoconjugados del naftol sobre los diazoxilenos)

Fucsina ácida (sin arsénico y preparada por el procedimiento de Coupler).

Amarillos constituidos por los derivados sulfoconjugados del naftol.

Art. 2.º Queda prohibido emplear con el objeto ya indicado, cualquier colorante que no esté comprendido entre los que se indican en el artículo anterior.

Art. 3.º Está igualmente prohibido usar sorbeteras de zinc, hierro galvanizado, cobre, plomo, laton (cobre amarillo) ó cualquier otro metal ó aleacion que pueda dar origen á productos nocivos á la salud.

Art. 4.º Deberán emplearse sorbeteras y recipientes de porcelana, aluminio, estaño fino ú hojalata cuya capa superficial y soldaduras se hayan hecho con esta clase de estaño.

Art. 5.º Podrán usarse tambien las sorbeteras de hierro recubierto interiormente de una capa esmaltada ó aporcelanada (hierro silicatado), á condicion de que esta capa no ceda al vinagre una cantidad apreciable de plomo.

Art. 6.º En los helados de imitacion de los de frutas, solo podrán emplearse las esencias de primera calidad y los ácidos cítrico y tartárico perfectamente puros.

Art. 7.º Queda prohibido el empleo de la dextrina, glucosa comercial y las materias amiláceas (fécula, almidon, etc.) en la preparacion de los sorbetes.

Art. 8.º Queda igualmente prohibida la venta de los helados que presenten signos de descomposicion ó alteracion espontánea, aunque ésta no sea mas que en estado inicial.

Art. 9.º Todo acto de resistencia á la entrega de muestras para el análisis, será castigado con el máximum de la pena que establece el artículo 11.

Art. 10. El Laboratorio Químico Municipal llevará un registro particular en el que estarán obligados á inscribirse los fabricantes y vendedores de helados dentro de diez dias, á contar desde la promulgacion de la presente ordenanza; debiendo los inscriptos dar aviso inmediato á la oficina indicada, en caso de que operen el cambio de sus domicilios.

Art. 11. Los contraventores á la presente ordenanza, serán castigados con multa de diez pesos por la primera vez y veinte ó prision equivalente en caso de reincidencia.—Montevideo, Enero 30 de 1902. *Miguel Lapeyre*, director.—*Sebastian Boyce*, secretario.

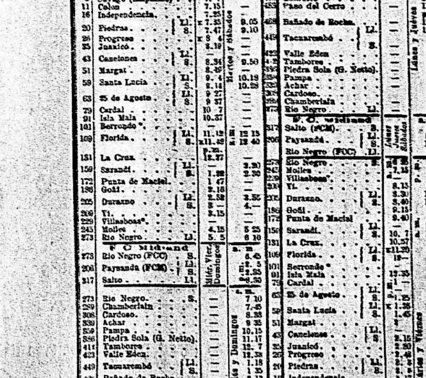
Exámenes de ingreso en la Academia

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Enero 30 de 1902.—Debiendo tener lugar del 1.º al 15 de Marzo próximo los exámenes de ingreso, así como llenarse la prescripcion reglamentaria de revision médica de los aspirantes á la Academia G. Militar, se hace saber á los interesados que deben presentarse á recibir instruccion á dicha Academia el dia 1.º de Marzo á las 9 a. m.

Así mismo se avisa á los aspirantes á la beca vacante en la Escuela Naval Argentina, que los exámenes respectivos y demas prescripciones serán llenados del dia 1.º á 10 de Marzo, teniendo que presentarse los interesados en la misma Academia á recibir instrucciones el dia 1.º de Marzo próximo.—*La Secretaria*.

Ferro-carril Central del Uruguay

Líneas entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland



Km.	Salidas — Estaciones	3	29	Km.	Regresos — Estaciones	14	32
—	Central . . S.	6.40	8.10	567	Rivera . . S.	—	9—
3	Bella Vista	6.50	—	538	Paso Ataques	—	9.48
4	Yatay	6.57	—	523	Paso Tranquera	—	10.18
5	Sayago (Empalme)	7.7	—	498	Laureles	—	11.2
11	Colon	7.15	—	483	Paso del Cerro	—	11.36
16	Independencia	7.25		468	Bañado de Rocha	—	12.15
20	Piedras Ll. / S.	7.35 / 7.47	9.05 / 9.10	449	Tacuarembó Ll. / S.	—	12.45 / 1.10
26	Progreso	8.4	—	423	Valle Eden	—	2—
35	Juanicó	8.19	—	411	Tambores	—	2.35
43	Canelones Ll. / S.	— / 8.34	9.50	386	Piedra Sola (G. Netto)	—	3.25
51	Margat	8.49	—	359	Pampa	—	4.10
59	Santa Lucia Ll. / S.	9.4 / 9.14	10.18 / 10.28	339	Achar	—	5 1
63	25 de Agosto Ll. / S.	9.27 / 9.37	—	308	Cardoso	—	6 1
79	Cardal	10.7	—	289	Chamberlain	—	6.45
91	Isla Mala	10.37	—	273	Rio Negro . . Ll.	—	7.15
101	Berrondo	—	—	317	Salto (FCM) . . S.		7.30
109	Florida Ll. / S.	11.12 / 11.42	12.15 / 12.40	206	Paysandú Ll. / S.		11.30 / 12—
131	La Cruz	12.27	—		Rio Negro (FCC) . . Ll.		7.30
159	Sarandí Ll. / S.	1.22	2.20 / 2.30	273	Rio Negro . . S.	6.25	5.30
172	Punta de Maciel	1.47	—	245	Molles	7.15	6.05
186	Goñi	2.16	—	229	Villasboas	—	—
205	Durazno Ll. / S.	2.52 / 3—	3.55 / 4.—	209	Yí	8.15	—
209	Yí	3.15	—	205	Durazno Ll. / S.	8.30 / 8.40	10.20 / 11—
229	Villasboas	—	—	186	Goñi	9.15	—
245	Molles	4.15	5.25	172	Punta de Maciel	9.40	—
273	Rio Negro . . Ll.	5.5	6.10	159	Sarandí Ll. / S.	10.7	12.25 / 12.35
273	Rio Negro (FCC) . . S.		6.45	131	La Cruz	10.57	—
208	Paysandú (FCM) Ll. / S.		2.5 / 2.35	109	Florida Ll. / S.	11.20 / 12—	2.5 / 2.35
317	Salto . . Ll.		8.30	101	Berrondo	—	—
273	Rio Negro . . S.	—	7.10	91	Isla Mala	12.35	—
289	Chamberlain	—	7.45	79	Cardal	1—	—
308	Cardoso	—	8.33	63	25 de Agosto Ll. / S.	1.25	—
339	Achar	—	9.35	59	Santa Lucia Ll. / S.	1.36 / 1.45	4.5 / 4.15
359	Pampa	—	10.15	51	Margat	2—	—
386	Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17	43	Canelones Ll. / S.	2.15	4.45
411	Tambores	—	12.7	35	Juanicó	2.30	—
423	Valle Eden	—	12.33	26	Progreso	2.46	—
449	Tacuarembó Ll. / S.	—	1.18 / 1.35	20	Piedras Ll. / S.	2.55 / 3.5	5.30
468	Bañado de Rocha	—	2.13	16	Independencia	3.17	—
483	Paso del Cerro	—	2.45	11	Colon	3.28	—
498	Laureles	—	3.15	5	Sayago (Empalme)	3.34	—
523	Paso Tranquera	—	4.5	4	Yatay	3.40	—
538	Paso Ataques	—	4.35	3	Bella Vista	3.50	—
567	Rivera . . Ll.	—	5.35	—	Central . . Ll.	4—	6.20

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos—Calle Maldonado núm. 273 y 273A entre las calles Yi y Yaguaron Muy buena posicion. Produce buena renta.

EL LUNES 17 del corriente á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, no hay base, por ausentarse su dueño para Europa.

Esta casa que se compone de casa de altos, con 4 piezas con galerias y otras comodidades.

La casa baja con 4 piezas, despensa, cocina, letrina; tiene caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 7 metros 731 de frente al Norte por 14 metros 603 mil. de fondo.

Actualmente produce 41 pesos mensuales.

Títulos buenos.

El comprador dará 2'0 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

315-fb.5

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Médanos núm. 278 edificacion moderna. Venta en la misma.

EL LUNES 17 del corriente á las 6 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base ninguna, por ausentarse su dueño para Europa.

Esta casa bien construida con tirantería de fierro; tiene 7 piezas y demás comodidades, buen patio, letrina, aguas corrientes caño maestro, con sifon en la calle y empedrado pagos.

El terreno mide 8 m 28 en su frente al Oeste 8 m 23 en el Este por 18 m. 53 en el Norte y 18 m. 35 en el Sud.

Títulos buenos. El comprador dará 150 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

316-fb.5

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD calle Treinta y Tres núms. 238 y 240 **con gran terreno, á vender si límite.**

EL MARTES 18 del corriente Febrero, á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base, por orden de su dueño.

Esta propiedad actualmente ocupada por una carpintería, con mucha edificacion: tiene 10 piezas, 1 gran galpon hecho de teja con piso de piedra y altillo y otro galpon con techo de teja y fierro, letrina, patio, 1 horno para panadería, adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide una extension superficial de 632 varas 50, siendo su forma irregular.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 °/. en garantía en el acto del remate

La venta tendrá lugar en la misma.

341 fb.8

José B. Gomensoro

De la finca de altos, sita en la calle Paraná núms. 22 y 24. Posicion Central. Renta segura.

EL JUEVES 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, esta propiedad que consta de casa de altos con 8 piezas y las comodidades necesarias y la casa baja con 6 piezas, patios, cuarto alto, cocina, etc. caño maestro y adoquinado pagos.

Edificado en un terreno de 9 1[2 varas de frente por 24 de fondo, formando un área de 228 varas.

Su buena situacion central hará que siempre esté alquilada ofreciendo al que compre una renta segura.

Títulos buenos. Se dará 40 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma

304 fb.4

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Justicia esquina Arroyo Negro núm. 74. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario

La casa calle Justicia núms. 64 y 66 compuesta de salon para negocio con el armazon y mostrador, toldo de la calle con máquina, galpon de 1[2 agua, pisos de tablas, 2 altillos.

La casa de familia contigua con frente á la calle Arroyo Negro núm 74 compuesta de 4 piezas con tirantes de fierro, letrina, cocina, manantial, patio, el terreno que ocupan son 12 metros frente al Oeste á la calle Justicia por 20 metros de frente tambien al Sud á la calle Arroyo Negro.

Tiene empedrado, vereda y caño maestro.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto del remate.

Puede visitarse.

Eastman y Lauz

Remates al mejor postor de dos buenas propiedades situadas, una de ellas que es de bajos en la calle Isla de Flores núm. 100 entre las de Arapey y Dayman y la otra de bajos y altos en la calle de Olimar núms. 18A y 20.

EL JUEVES 13 del corriente mes á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de la propiedad arriba indicada calle Isla de Flores núm. 100 con 7 piezas, altillo, despensa, algibe, manantial, caño maestro y demás comodidades, edificada en terreno que mide 10 varas ó sean 8 metros 59 cents. de frente al Sud por 25 varas ó sean 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte. Esta propiedad reditúa $ 22 mensuales.

Y el VIERNES 14 del corriente mes, tambien en el lugar de su ubicacion á las 5 p. m. venderemos la propiedad de bajos y altos calle Olimar núms. 18A y 20 entre las de Paysandú y Cerro Largo, compuesta los bajos de 5 piezas, cocina, algibe, puerta cancel y demás; la de altos tambien la componen 5 piezas, cocina, altillo, escalera de mármol, etc. etc. Esta propiedad que reditúa $ 37 mensuales, está edificada en terreno que mide 8 varas ó sean 6 metros 872 milímetros de frente al Oeste por 24 varas ó sean 20 metros 616 milímetros de fondo al Este.

Las relacionadas propiedades se venden con los arrimos, caño maestro, vereda y empedrado todo pago y con títulos buenos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. 517A.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Escritorio de los rematadores: calle Piedras núm. 157.

300-fb.4

Alejandro Montautti

De muebles—EL MIERCOLES 12 del corriente á las 3 p. m. en la calle Sarandí 261. Ricos muebles de sala, ante-sala, escritorio, comedor, dormitorio, etc.

2 juegos de dormitorio Luis XV, chicos; un juego de sillas tapizadas en pantasote, con sofá, 2 sillones y 6 sillas; 2 juegos de sala tapizados en fantasía, 2 espejos fantasía, 4 cuadros al óleo, 2 bronces, una lámpara de pié para sala, una consola, 2 bibliotecas grandes, un escritorio ministro, un chiffonier, camas de una y dos plazas, roperos con y sin espejos, cómodas, lavatorios, mesas de cedro y pino, juegos de comedor, faroles de zaguan, juegos de mesa, cristalería, platinas, floreros, aceiteras, reloj para comedor, etc.

El martes en exhibicion.

326-fb.6

Agustin Sorracco

Remate de una chacra con arreglo al presente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Febrero á las 5 de la tarde y en la puerta de este juzgado calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra número 4, grupo número 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo, comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda; por el Norte la núm. 3 con ochocientos cincuenta metros, por el Nord-Oeste camino de la Eternidad, por doscientos cincuenta y siete metros setenta centímetros, por el Sud-Oeste la núm. 5, por mil cien metros, por el Sud-Este el rio Yí; encerrando una superficie de diez y ocho hectáreas, nueve mil setecientos setenta y dos metros cuadrados tasados con inclusion de las mejoras que le pertenecen en quinientos sesenta y nueve pesos treinta y un centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que los gastos de las escrituras de almoneda y trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. *Juan P. Musto.*—Montevideo, Enero 28 de 1902.

Para mas pormenores, verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287.

248-en 29.

Juan Vallaro

EL JUEVES 13 de Febrero. En la Barraca del señor Saturnino Balparda, calle Cerro Largo 18 entre Juncal y Florida.

AVERIAS—1050 atados flejes

A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, en diversos lotes, lo siguiente, descargado del vapor holandés Amstelland:

S. B.—1.050 atados flejes para fardos lana.

Venderé el artículo despachado y al contado, en oro sellado. Todo comprador entregará una garantía en dinero.

Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274.

340-fb.8.

Julio R. Alvarez

De un terreno con lo en él edificado, calle Valles núm. 42 entre Florida y Andes Area superficial 168 varas 1 de frente por 14 de fondo.

EL VIERNES 14 del corriente á las 4 de la tarde y en lugar de su ubicacion, venderé á la más alta oferta la propiedad arriba indicada que está ocupada por una cochería, tiene un gran galpon con techo de teja francesa, adoquinado, caño maestro, arrimos pagos y demás mejoras.

Títulos perfectos. El comprador dará una garantía del 10 por ciento.

Por más datos, Juncal, 111.

312-fb.5.

Ricardo Lacueva

Por particion de herederos y con orden terminante de venderla **al mejor postor.** Remataré EL DIA 14 DE FEBRERO á las 4 1[2 p. m. la bien situada propiedad calle Andes núm. 245 entre Soriano y Canelones.

Con 9 3/4 por 29 3/4 con 7 piezas y demás cuartos de servicio, aguas corrientes, gas, adoquinados, caños maestros, etc.—ha ganado $ 45 al mes para negocio—y no se ha querido alquilar nuevamente, para que el que la compre pueda disponer de ella en el acto

La situacion por lo central y comercial se recomienda—y los interesados podrán verla todos los dias de 12 á 3 p. m.

El mejor postor consignará el 10 °/.

Títulos perfectos.

344-fb 9.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

DE TERRENOS

EL DOMINGO 16 del entrante mes de Febrero á las 4 1[2 p. m. En el lugar de su ubicacion. Venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 16 del entrante mes á las 4 1[2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor:

1. Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen ubicados en este departamento y compuesto el uno de un área superficial de 1578 m. 1802 mm. c., teniendo 27 m. 80 cents. de frente al O. al camino de la Agraciada, lindando por el S. en 57 m. con don Felipe Montero, por el E. en 1 m. 80 cents. con el mismo señor Montero, y en 25 m. 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al N. 5 m. 50 cents. con el solar Camino de Gil y por el mismo viento en 50 m. con 75 cents. con propiedad de don Domingo Calso; y el otro solar tiene una extension de 2991 m. 44 cents. confinando al O. con don Felipe Raffo en 4 m. 25 cents. con propiedad de don Domingo Calso en 10 m. 50 cents. y con el solar anteriormente relacionado una línea de 5 m. 50 cents. al S. cerrando el lindero O. con 25 m. 50 cents. con el citado solar de esta sucesion, por el S. en 8 m. 25 cents. con don Felipe Montero y 56 m. 50 cents. con don Pedro Carriquiri; por el E. con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino C. bis en una extension de 43 m. 50 cents. y por el N. con los mismos terrenos en 74 m. 70 cents.

2.º La 5.ª parte de 1/4 parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24.014 m. 596 mm. cd. poco más ó menos, confinando al N. y E. con el camino de Gil al S. con don Pedro Chico y al O. con los solares antes historiados, doña Tomasa L-cordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebegger contra Alfredo Casel por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 31 de 1902. *Benito Montaldo*, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal 171a.

291-fb 2

Agustin Sorracco

Remate de animales de cria en las puertas del Juzgado de lo Civil de 2.º turno el dia 18 del corriente Febrero á las 4 p. m., con arreglo al presente

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: de 18 animales vacunos de cria, 195 lanares de cria y 12 yeguarizos de cria, cuyos animales los tiene en depósito don Domingo Jara en la 7.ª seccion del departamento de la Florida. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pilar Santana.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287.

336-fb.8.

Manuel Laens

JUDICIAL

Del terreno situado en la calle Uruguay esquina Yaguaron. Tasado en la suma de 3.568 $ 60 cents no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes, 2.379 $ 08 cents.

EL DIA 20 de Febrero á las 4 de la tarde La venta en la misma propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Manuel J. Pereira Netto contra Saturnino Tapia, sobre reivindicacion, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno y mejoras que contiene sito en la esquina que mira al Sud-Este de las calles Uruguay y Yaguaron, compuesto de 11 metros 54 de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por 21 metros 475 de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron; área 247 metros 82, tiene cerco de material, vereda losa piedra, cordon labrado y adoquinado en sus dos frentes. Igualmente tiene caño maestro en los dos frentes, y su comunicacion es por la calle Yaguaron, habiéndose tasado en la suma de 3.568 $ 60 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debe oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 1.º de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público

311-fb.5.

AVISOS OFICIALES

Tesoreria General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 8 de 1902. Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto del Personal Enseñante correspondiente al mes de Enero último.—*El tesorero general*

fb.17

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Enero ppdo el dia 12 del corriente (por no ser hábiles los dias 10 y 11) en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*J. H. Arredondo*

fb.10

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la planilla que, cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda

Núm. 1-9—Juan B. Métich de Buenos Aires (R. A.) Guia Corrientes

Núm. 180 Faustino Diez y Ca., de Buenos Aires, "El Económico", para curar la sarna de las ovejas. Montevideo, 30 de Enero de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard* inspector

294-fb.17

No habiéndose presentado á esta oficina la señora Julia Bowero de Montevideo á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué concedido con el nombre de "Coré Salut" y vencido actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara desde el dia de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 29 de Enero de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard*, inspector.

295-f.17

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de terminados de primeros y diez los segundos

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902—*La Direccion.*

322-mz.6

Direccion General de Impuestos Directos

Habiendo vencido con exceso los plazos legales fijados para pago del impuesto de la Contribucion Inmobiliaria en el departamento de la capital, se previene á los señores contribuyentes que aun no lo hayan ratificado, que esta Direccion hará efectiva de inmediato la disposicion contenida en el artículo 14 de la ley que dice así:

"Artículo 14—Cuando el contribuyente retarde por más de dos meses el pago de su cuota, segun lo que resuelve el art. 11 de la ley, la Direccion de Impuestos le hará saber la liquidacion del impuesto y recargos adeudados en la forma del art. 16 de la ley. Si á los diez dias de la correspondiente notificacion no se regulariza el atraso del impuesto, se procederá judicialmente"—Montevideo, Enero 31 de 1902.—*B. de la Torre* V.º B.º *Felippone.*

fb 10

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en ésta secretaría hasta el 1.º de Julio del corriente año.—Montevideo, Enero 29 de 1902.—*El Secretario General.*

182 fb.11

Comision Departamental de Inst. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela de 1er. grado, rural, núm 8, situada en "Chamizo" de este departamento. Las solicitudes deberán presentarse, bajo sobre cerrado y en el sellado respectivo á la secretaría de esta Comision, hasta el dia 15 de Febrero del corriente año, antes de las 3 p. m. Oportunamente se designará el local y hora en que tendrá lugar ese acto.—*La Secretaría.*

246 fb. 5

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la Escuela de 1er grado núm. 19 del departamento de Soriano

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 18 del corriente.—Montevideo, Febrero 8 de 1902.—*El Secretario General*

Montevideo, Febrero 4 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 3 del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 3 de Marzo próximo.—*El Secretario General*

fb.14

Montevideo, Enero 30 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m., hasta el 3 de Marzo próximo.—*El Secretario General.*

fb.11

Montevideo, Enero 27 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 22 del departamento de Treinta y Tres.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.*

fb 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Domingo Aramburú, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

234 mz 7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Barsano de Soto y Valburga Deloren-i de Barsano, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

321-fb 25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Ferrer de Aranguide, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 30 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

269-fb.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Pereira de Medeiros y de su hija Flora Medeiros de Correa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario

221-fb 28

Juzgado Letrado de Comercio

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don [illegible] Crosa, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato privado extrajudicial: "En Montevideo á veintiocho de Enero de mil novecientos dos, reunidos el señor don Arturo J. Crosa y sus acreedores que suscriben el primero manifestó dando las explicaciones del caso, que no le era posible pagar sus créditos adeudados, por lo que venia en el caso de proponer á los señores acreedores como medio de solucionar su situacion anómala lo siguiente:

1.º Es pago total de sus créditos por completo chancelados, el señor Crosa entrega á sus acreedores un diez por ciento de sus créditos.

2.º La entrega del referido diez por ciento lo hará el señor Crosa una vez que se haya aprobado judicialmente el presente convenio y la entrega hecha á dicho [illegible] la suma de un mil ochocientos noventa pesos que deberá consignar el señor Viana con motivo del laudo dictado en los autos seguidos por dicho señor Viana con Crosa ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

3.º Es entendido que una vez cumplido lo expuesto en las bases 1.ª y 2.ª arriba expresadas, este convenio le servirá al señor Crosa de suficiente carta de pago.

Presentes deudor y acreedores, manifiestan estar conformes con lo expuesto en este proyecto de concordato, firmando el presente, uno ó ejemplar para ser entregado al señor Crosa, al efecto de que lo presente al respectivo Juzgado de Comercio para su debida homologacion.

Pp de Salvador Conde, Felipe Conde G. Canale, S. Amaro, José Ampomar, [illegible] Carrara, Mario Artigue, Juan Chichizola, Tamburini hno., E. Carrera Luna, Miguel Pegue, M. Cavalegna, P. Turon Cema, José Ferrer Farmacéutico, Juan W. Lavigna, Juan Flugan (hijo), Pedro Schausass, Alberto C. Castelli, Francisco Puyol, José Cossig, Acuño y Barros, Pau Dominga, S. Rodriguez, A. Urraco, José Serrano y Ca., H. Araleuc, Ignacio Mineu, A. J. Crosa. Y á los efectos del inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*José Ricardo Canosa*, escribano público.

327-fb.25

Juzgado L. Departamental de Soriano

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo) ha sido declarado en quiebra el comerciante del distrito de "Las Palmitas", de este departamento, don Vicente J. Arrece, previniéndose, en consecuencia: 1.º que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra; 2.º que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hiciesen; y 3.º que los que se consideren acreedores de en presentar al síndico nombrado don Jorge Sifredi, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias.—Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano.

211-fb 17

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 2G. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consigna cion frutos del país. 2183-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dentaria, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Bernardo Bouza Paz Escribano público. Acepta poderes para arreglar y tramitar sucesiones y demas asuntos judiciales. Domicilio y escribanía, calle Mercedes núm. 544, entre Cuñapirú y Sierra. 306-fb.15

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 17d. 19prm

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 85.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483 perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2273-ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO-CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres Calle 18 de Julio núm. 84 2437 pm

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 342a

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra Consultas de 1 1/2 á 3.—Uruguay 19

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182. 1896-p

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias venereo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Antonio Lebano MEDICO-CIRUJANO de Hospital italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias y de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 108

Eduardo Acevedo ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle Sarandí núm 215.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 1290pm

Gonzalo Ramirez ABOGADO. Ha vuelto hacerse cargo de su estudio. Misiones 109. 46-pm

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 27, (altos). 307-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68.

J. E. Bordoni Disponiendo de horas libres la dedicará gustoso á las familias distinguidas que quisieren honrarle con su confianza como director de estudios y profesor de idiomas.—Calle Mercedes núm 103. 126 pm-2sd.

José Caramés REMATADOR—Hace anticipo de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias Escritorio calle 18 de Julio núm 249 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80. 1986-pm.